

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO N° 144/08

Mandato: 2022 – 2024

Datos de la Sesión

En la Sala de Reunión N° 1 del Edificio Coworking de “Ciudad Empresaria” en Av. La Voz del Interior N° 7000, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, a los dos días del mes de agosto de 2023, se reúnen los miembros de la Comisión Directiva del Consejo Profesional Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, dando cumplimiento al Artículo 40 de la Ley 7.642/87.

- . Inicio de la sesión: diecisiete horas
- . Finalización de la sesión: dieciocho treinta horas
- . Tramos de sesión: uno solo sin cuarto intermedio
- . Quorum: 14 miembros presentes

Nómina de miembros presentes:

. Presidente: Console, Eduardo M.P. N° 2571	Presencial
. Vicepresidente 2° : Lelli, Adolfo Iván M.P. N° 2597	Virtual
. Secretario: Alberto Piaggi, Mauricio Oscar M.P. N° 3153	Virtual
. Pro Secretario: Oliva Cuneo, Facundo Nicolás M.P. N° 3077	Virtual
. Tesorero: Oliva, Marcela A. M.P. N° 2939	Virtual
. Pro Tesorero: Díaz, María Gabriela M.P. N° 2477	Virtual
. Vocal Titular 3: Quezada, Mirta M.P. N° 2688	Virtual
. Vocal Titular 4: Pibetta, Carlos Alberto M.P. N° 3257	Virtual
. Vocal Titular 5: Vergnano, Rodrigo Ismael M.P. N° 3187	Virtual
. Vocal Titular 7: Bertona, Fernando G. M.P. N° 0246	Presencial
. Vocal Titular 8: López, Fabiana A. M.P. N° 3029	Virtual
. Vocal Titular 9: Goloboff, Guillermo Juan M.P. N° 1530	Presencial
. Vocal Suplente 3: Luján, Gonzalo Javier M.P. N° 2614	Presencial
. Vocal Suplente 4: Moreno, César M.P. N° 1718	Virtual

Temas tratados de la Orden del Día:

- 1 – Aprobar Orden del Día de la reunión anterior del CD (144/7) de fecha 24/5/2022.-
- 2 – Prestar acuerdo por la reunión que no se realizó en el mes de junio y julio.-
- 3 – Aprobar Resolución de Vitalicios Primer Semestre 2023.-
- 4 – Aprobar el valor del “índice 1 | Cuota Socio Matriculado Mensual “Correspondiente al período Setiembre y Octubre 2023; se propone el importe de \$2861,77 y 3032,07 para cada período respectivamente. –
- 5 – Aprobar Resolución de cambio de categoría de la empleada Silvana BELTRAMEN - CUIL: 27-27656479-5, actualmente se encuentra como "Auxiliar Administrativo 3º Categoría" pasaría a "Auxiliar Administrativo 1º Categoría".-
- 6 – Aprobar Memorias y Balance del periodo año 2022.-
- 7– Definir fecha y Orden del Día, para la Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria que debe realizar el Consejo Profesional.-

Resultados de los temas tratados:

- Tema N° 1 | **Aprobado por unanimidad.**-
- Tema N° 2 | **Aprobado por unanimidad.**-
- Tema N° 3 | **Aprobado por unanimidad.** Acordando notificación personal por correo electrónico de la Resolución aprobada a los nuevos matriculados vitalicios.-
- Tema N° 4 | **Aprobado por unanimidad.** Acordando la publicación de los nuevos importes en el portal Web del Consejo Profesional www.cpcipc.org.ar.-
- Tema N° 5 | **Aprobado por unanimidad.**-
- Tema N° 6 | **Aprobado por unanimidad.** Acordando la publicación de todos los documentos en el portal Web del Consejo Profesional www.cpcipc.org.ar para el acceso de todos los matriculados.
- Tema N° 7 | **Se acuerda por unanimidad como fecha de la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA, el DÍA JUEVES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 14:30 HS. en la sede del Consejo Profesional,**

sito en Av. La Voz del Interior N° 7000 Ciudad Empresaria, Edificio Coworking. Por otro lado se fija como Orden del Día: 1) Apertura y elección de presidente y secretario de la Asamblea; 2) Designación de dos matriculados para suscribir el acta; 3) Lectura y aprobación de balance, memoria de presidencia e informe del revisor de cuentas, todo del ejercicio 2022; 4) Lectura y aprobación de lista única para la renovación del T.A.D. y Revisor de Cuentas presentada por Junta Electoral; 5) Lectura, análisis y aprobación nota presentada en conjunto: colegas Carlos Pibetta MP 3257 y Rodrigo Vergnano MP 3187, solicitando se autorice que para el desarrollo de asambleas ordinarias y extraordinarias la presencialidad se pueda garantizar en forma virtual 6) Cierre y firma del acta por matriculados designados. Por último se acordó que la publicación en el Boletín Oficial de Córdoba sea el día 11/08/2023.

Disidencias:

No existieron.

Notas del Secretario:

Sin comentarios.

Fin del Acta.-